



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/JAUS/SEP

LOTA, 24 de Septiembre 2018

DECRETO N°3427 (c)

Vistos:

a) Por tener que asistir a la capacitación organizada por **CAS Chile**, tema "**Permisos de Circulación**" realizado en sus Laboratorios, ubicado en Marín 0586 Providencia, Santiago, entre el 26 y 27 de septiembre de 2018, viajando en bus, el día anterior a la realización del curso. Aproximadamente a las 13:00 horas.

b) Ordinario N°182, del 07-08-2018, de Director de Transito a Alcalde solicitando la asistencia a diferentes capacitaciones programadas por **CAS Chile**.

c) Memorandum N° 386 del 21-09-2018 de Alcalde (S) a Personal, autorizando la participación del funcionario en la Capacitación de CAS Chile, tema "Permisos de Circulación".

d) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-ORDENESE cometido a al funcionario: Sr. **VICTOR MANUEL CONCHA ALIAGA, RUT**, Planta, Director de Transito, Grado 9º E.M.R; entre el 26 y 27 de septiembre de 2018, para asistir a la Capacitación, citada en letra a) de los Vistos

2.-Por tal motivo páguese Viatico completo por los días 25 y 26 de septiembre del 2018 y viatico parcial del 40% por el día 27 de septiembre del 2018, más gastos de traslado de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.

3.-Establecese que el funcionario se reincorporara el día viernes 28 de septiembre, a las 8.30 hrs. a.m, a sus labores habituales.

4.-Comuniquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL**

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



**DIRECCION DE CONTROL
Vº Bº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ**

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones(2)
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Siaper
- Pag. Web.
- Archivo